

DELEGACION ESPAÑOLA

F. Juan Martínez
16 MARZO - 1981

NOTA INFORMATIVA

"La España de hoy tiene muchas razones para esperar que las voluntades políticas de los Estados miembros de la Comunidad se reflejen en un mayor impulso de la negociación", ha manifestado el Sr. Pérez-Llorca, en la declaración que ha pronunciado, como Presidente de la Delegación española en la Decimoctava Sesión de la Conferencia Negociadora para la adhesión de España a las Comunidades Europeas que ha tenido lugar en Bruselas el lunes día 16.

El Sr. Pérez-Llorca ha resaltado las circunstancias en las que se ha celebrado esta Sesión de Negociaciones y que le confieren una especial significación. En primer término, se ha referido al relevo de la Presidencia del Gobierno a la que accede el Sr. Calvo Sotelo, personalidad ampliamente conocida en los medios comunitarios, así como a la declaración programática del Presidente - en la que se dice que Europa constituye "un punto de referencia y un objetivo prioritario de la acción política del Gobierno español recientemente constituido". La integración en Europa significa, ha dicho el Sr. Pérez Llorca, "un elemento de referencia constante y un criterio orientador de las acciones que, en otros terrenos, y especialmente en el de la política económica, habrá de emprender el Gobierno para facilitar esa integración".

El Ministro de Asuntos Exteriores ha recordado, una vez más, que esa integración es "un objetivo determinante de la acción exterior de España compartido por todas las fuerzas políticas con representación significativa en el Parlamento", unanimidad que supone un hecho extraordinario en la vida política de Europa.

Refiriéndose a otros recientes acontecimientos de la vida política española, el Ministro, Sr. Pérez-Llorca, ha subrayado, que "si algún efecto positivo han tenido estos hechos en el pueblo español y en sus gobernantes ha sido el de reafirmar nuestra convicción en la necesidad de consolidar de forma definitiva la construcción de las instituciones democráticas del Estado, cuya firmeza ha quedado después de esta prueba significativamente demostrada y de culminar el objetivo que es parte insuperable y corolario de esa construcción: la plena integración en la Europa comunitaria".

El Sr. Pérez-Llorca ha resaltado que, al asumir la responsabilidad de la negociación, se pretende hacer de ese objetivo el eje de la política exterior española y dar un máximo grado de coherencia y eficacia a la acción exterior del Estado. En este sentido manifestó su propósito de impulsar e intensificar, en toda la medida de lo posible, el esfuerzo interior y exterior que la adhesión de España a las Comunidades exige y pidió que esta voluntad del Gobierno "sea correspondida por una voluntad igualmente decidida por parte de -

lós Estados miembros" de las Comunidades Europeas. La Comunidad, añadió el Ministro, debe "reflexionar acerca de la - necesidad de asentar el proceso negociador sobre unas bases más dinámicas y sobre una ilusión renovada en el futuro de España".

Finalmente, el Ministro de Asuntos Exteriores hizo un balance de los distintos capítulos negociados hasta el momento y requirió a la Comunidad para que abordara la fase concluyente de las negociaciones en la segunda mitad del año en curso sobre la base de los trabajos realizados hasta ahora por la Conferencia Negociadora.

"Europa no debe ser para España una frustración. No es tampoco sólo la idea de una esperanza. La integración en Europa es hoy para el Reino español un proyecto político concreto", concluyó diciendo el Sr. Pérez-Llorca.

.....

En la Decimoctava Sesión de la Conferencia Negociadora VIIª a Nivel Ministerial, se han abordado, por parte comunitaria los capítulos relacionados con los Transportes, Derecho de Establecimiento y Libre Prestación de Servicios y Derecho Derivado y, por la Delegación española, los de -

Unión Aduanera, Relaciones Exteriores, Transportes, Recursos Propios, Derecho de Establecimiento y Libre Prestación de Servicios, Agricultura y Derecho Derivado. Los Presidentes de las dos Delegaciones, Ministros de Asuntos Exteriores de España y de Países Bajos, Sr. Pérez-Llorca y -- Van der Klaauw, han abierto la Sesión con sendas declaraciones en las que se analizan el estado actual de las negociaciones y las medidas para hacer progresar éstas durante los próximos meses.

La Delegación española, en el capítulo de Relaciones Exteriores, ha resaltado la necesidad de mantener y acrecentar las relaciones entre España e Iberoamérica dentro del marco de una Comunidad ampliada tanto en lo que a los intercambios comerciales se refiere como a la cooperación y a la ayuda al desarrollo. Asimismo, ha subrayado la necesidad de prever fórmulas que eviten el deterioro de las corrientes comerciales entre España e Iberoamérica, a partir del momento de la adhesión y para casos de determinados productos específicos.

Los negociadores españoles, al tratar el capítulo de Recursos Propios, insistieron en la aplicación de mecanismos correctores que eviten a España el esfuerzo de una contribución excesiva y desequilibrada al presupuesto comunitario a partir de la adhesión.

Finalmente, la Delegación española ha abordado por vez primera en el marco de la Conferencia Negociadora el

capítulo de Agricultura exponeindo con caracter general y en la línea de lo hecho por la propia Comunidad en la reunión del pasado mes de Diciembre, su posición acerca de la problemática que la adhesión de España puede plantear para la agricultura española y comunitaria.

.....

El Presidente de la Delegación comunitaria informó al Ministro Sr. Pérez-Llorca de la aprobación por el Consejo de Ministros de las Comunidades de acciones de cooperación financiera en las que a través de créditos del Banco Europeo de Inversiones, se promocionan proyectos que facilitan la integración de España. Las cantidades y modalidades de dichos créditos serán determinadas en el plazo más breve posible.